



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de mayo de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-1909-2018

Señores

New Mark Representaciones, S. de R. L. de C. V.

Su oficina.

Estimado Oferente:

Me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación Pública Nacional de Bienes y Servicios No. **LPuNBS-01-AMDC-58-2018**, "Suministro de láminas para las necesidades que se presenten en los diferentes Barrios y Colonias del Distrito Central", financiado con **fondos Municipales**. En cumplimiento al Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para notificarle que el presente proceso de Licitación se declara fracasado, en base a los Artículo 57, inciso 2 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo 172 de su Reglamento.

Agradecemos su valiosa participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL


ALCALDE MUNICIPAL
2018-2022